UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Personería Jurídica Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970
Acreditación Institucional de Alta Calidad Resolución 9820 del 05 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES

C.C 1023962415 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 6 DE 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

47981

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 368 281C DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2019